

Colombia

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

Nación
Gobernadores piden atención a vía al Llano

En un oficio firmado por mandatarios de la Orinoquía, la Federación Nacional de Departamentos (FND) le solicitó con urgencia al presidente Iván Duque un encuentro para concretar alternativas de solución a los reiterados derrumbes y cierres de la vía al Llano, entre Villavicencio y Bogotá. La petición se une a la hecha por congresistas de esa región.

Medioambiente
Mancha de crudo amenaza dos ríos

Ecopetrol informó ayer que puso en marcha un plan de contingencia debido a una mancha de crudo que avanza por ríos de Arauca y Boyacá. Aunque no se sabe el origen del vertimiento, se cree que las lluvias habrían generado una avalancha que afectó la tubería de Caño Limón-Coveñas.

Deporte
Eje Cafetero será sede de Juegos Nacionales

El presidente Iván Duque informó ayer que los próximos Juegos Nacionales y Paranales, que se llevarán a cabo en el 2023, se realizarán en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío). Las justas serán las primeras que organice el recién creado Ministerio del Deporte, que reemplazará a Coldeportes.

Caso Odebrecht
Abren investigación contra Santos

La Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes anunció ayer que le abrió una "investigación preliminar" al expresidente Juan Manuel Santos, tras recibir una denuncia que tiene como fundamento una entrevista de la periodista Vicky Dávila al exsenador Bernardo 'Noño' Elías Vidal, donde da declaraciones sobre el caso Odebrecht y supuestos dineros que habrían entrado a la campaña de Santos en el 2014. Por su parte, el exviceministro del Minagricultura y exasesor del despacho del Minturismo, Luis Miguel Pico, otro indagado por este caso, aceptó el delito que le imputaba la Fiscalía por un contrato que benefició a la Concesionaria Ruta del Sol S. A. S.

Senado avaló, con 64 votos, ascenso de general Martínez

Sin los votos de la oposición, el comandante del Ejército fue promovido en el Congreso pese a los cuestionamientos por algunas publicaciones internacionales.

REDACCIÓN POLITICA @PoliticaET



El general Nicacio Martínez, acompañado de otros mandos militares, estuvo muy atento, y hasta nervioso, en el recinto del Senado, esperando la decisión de los legisladores. FOTO: CESAR MELGAREJO / EL TIEMPO

Sin los votos de la oposición y con la mayoría de los presentes, anoche, el Senado aprobó el ascenso del general Nicacio Martínez, comandante del Ejército y quien ha sido objeto de críticas en las últimas semanas. La decisión se dio en medio de la votación de las promociones de seis oficiales de las fuerzas militares y siete de la Policía.

Los 64 votos por el sí y 1 por el no, a favor del general Martínez, significaron un gran triunfo para el Gobierno y, especialmente, para los miembros de las Fuerzas Armadas.

La votación se dio luego de un intenso debate desatado en torno al ascenso de Martínez, protagonizado por quienes defendían su promoción y quienes pedían no aprobarla.

La oposición intentó frenar ese reconocimiento, pero no lo logró.

Hace pocas semanas, *The New York Times* publicó una investigación periodística según la cual el general Martínez sería el responsable de un documento en el cual se pedía a la tropa aumentar las bajas, incluso rebajando

los estándares de protección a los civiles.

Este tema se tomó la plenaria del Senado, en la cual varios hablaron de que la responsabilidad política de esos hechos debía asumirla el ministro de Defensa, Guillermo Botero, y no el general Martínez. A estos señalamientos, el propio Botero respondió que "claro" que asumía la responsabilidad política de las acusaciones contra el general Martínez, "y las asumo en un ejercicio que, en mi sentir como mi-

nistro, ha sido impecable".

El senador Álvaro Uribe, quien salió en defensa de Martínez, dijo acerca de las responsabilidades políticas que "ojalá siga el debate, lo asumiremos", y agregó: "Tengo que decirle al país cómo esos 'falsos positivos' fueron alternados con falsas acusaciones".

Antonio Sanguino, de Alianza Verde, habló a nombre de la oposición y recordó los señalamientos que se han hecho contra el uniforme. "Con enorme respon-

sabilidad, sentido de patria, haciendo un reconocimiento a la legitimidad de nuestras fuerzas y en un acto de responsabilidad con Colombia y con el mundo, queremos invitar (...) a que no aprobemos ese ascenso", afirmó Sanguino.

Aunque los senadores del partido Farc no hicieron parte de la votación, Carlos Antonio Lozada, en nombre de la colectividad, aseguró que entienden que el ascenso es un reconocimiento y agregó: "Reconocemos en ustedes (los miembros de la Fuerza Pública) a unos compatriotas que están trabajando en la construcción de la Colombia del posconflicto. No reconocemos en ustedes enemigos ni adversarios".

Al final, la votación no dejó dudas sobre el respaldo de la mayoría del Congreso y de los partidos políticos a la labor de las Fuerzas Armadas. La oposición simplemente no votó.

Gobierno cerró filas en torno a las Fuerzas Militares

EL SENADOR GUSTAVO PETRO PROMOVIÓ AYER EN EL CONGRESO UN DEBATE SOBRE LOS DENOMINADOS 'FALSOS POSITIVOS'.

El tema de los llamados 'falsos positivos' o ejecuciones extrajudiciales volvió a calentar la discusión en el Congreso. Esta vez, a instancias de un debate de control político citado ayer por el senador de oposición Gustavo Petro (Colombia Humana), quien arremetió contra las nuevas directrices de actuación impartidas a las Fuerzas Militares que, a su juicio, podrían repetir la oleada de asesinatos sistemáticos cometidos por la Fuerza Pública años atrás.

Ante esto, el Gobierno salió en defensa de la tropa. Calificó estas afirmaciones como una estrategia para desprestigiar a las policías y militares.

El 'fantasma' de los 'falsos positivos' en el país revivió hace pocas semanas, cuando el diario *The New York Times* reveló una serie de directivas de la actual comandancia del Ejército, impartidas a comienzos de este año, encaminadas a aumentar el número de ataques a los grupos irregulares, capturas, rendiciones y muertes en combate.

Para Petro, además de las directrices impartidas, una de las causas de las ejecuciones extrajudiciales pasa por la doctrina y el entrenamiento militar, el cual calificó como "adoctrinamiento para la tortura".

Y procedió a mostrar unos videos de supuestos entrenamientos del Ejército, en los que jóvenes, que según Petro son soldados, son golpeados por hombres vestidos de guerrilleros. La filmación correspondería al denominado laboratorio experi-

mental de resistencia. "Son videos, filmados por soldados, que muestran la última fase del entrenamiento de la Escuela de Lanceros, en Leticia, Amazonas, en los que aparecen unos oficiales que creen que han sido capturados por el Eln y son salvajemente torturados por supuestos guerrilleros, que son en realidad soldados", dijo Petro.

El Gobierno reaccionó de inmediato. El ministro de Defensa, Guillermo Botero, aseguró que estos videos "no son parte de esta administración". Botero señaló, además, que la política del actual Gobierno no se basa en las muertes en combate sino en las desmovilizaciones. "En el presente año se han incrementado las operaciones militares, pasando de 1.641 en diciembre de 2018 a 2.186 en mayo de 2019, pero se han registrado menos muertes", dijo.

El ministro de Defensa deberá volver el próximo lunes al Congreso, pero esta vez a un debate de moción de censura en la Cámara, promovido por la oposición, por la primera versión que dio tras la muerte del exguerrillero de las Farc, Dimar Torres.

Sobre los videos presentados en el debate, la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, le pidió a la Comisión Primera del Senado que "inmediatamente le dé traslado del material presentado a la Fiscalía".

Para la ministra, "no es desprestigiar a las Fuerzas Militares como se va a acabar con el narcotráfico, que es realmente el gran problema del país".

Q Obsession.

Imposible tener algo mejor.

<p>Q2 1.0 TFSI 115hp Ambition desde \$99.900.000</p> <p>Q5 2.0 TFSI 252hp quattro Ambition desde \$163.900.000</p> <p>Q7 2.0 TFSI 252hp quattro Ambition desde \$199.900.000</p> <p>Q8 3.0 TFSI 340hp Progressive desde \$284.900.000</p>	<p>5 días de precios increíbles y con matrícula incluida. Del 6 al 10 de junio.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENO </div> <div style="text-align: center;"> CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;"> ALUMINIO EN EL CHASIS Y MOTOR </div> <div style="text-align: center;"> SISTEMA DE INYECCIÓN POR INYECTOR </div> <div style="text-align: center;"> SISTEMA DE INYECCIÓN POR INYECTOR </div> </div> <p><small>Imágenes de referencia. El equipamiento y/o accesorios hacen parte de la ambientación fotográfica. No incluye accesorios. Para mayor información, contactarse con los concesionarios autorizados o ingrese a la página web www.audi.com.co. Oferta válida única y exclusivamente para las siguientes referencias: Audi Q2 1.0 TFSI 115hp Stronic Ambition, Audi Q2 2.0 TDI 143hp Stronic Ambition, Audi Q5 2.0 TFSI 252hp Stronic quattro Ambition y Audi Q5 3.0 TFSI 333hp Tiptronic quattro Ambition, Audi Q7 2.0 TFSI 252hp Tiptronic quattro Ambition, Audi Q7 3.0 TFSI 333hp Tiptronic quattro Ambition, Audi Q7 3.0 TFSI 333hp Tiptronic quattro Ambition, Audi Q7 3.0 TFSI 333hp Tiptronic quattro Progressive y Audi Q8 3.0 TFSI 340hp Tiptronic Progressive. Unidades limitadas a nivel nacional, con referencias, colores y opciones específicos. Matrícula incluida. No acumulable con otras promociones. Oferta válida única y exclusivamente para pedidos realizados desde el 6 de junio hasta el 10 de junio de 2019. Aplican términos y condiciones.</small></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------